

DIRECCIÓN DISTRITAL TIPO A CAÑAR - ZONA 6

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE: 1275 ASUNTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 Y
DEFINICIÓN DEL HITO 6 (CIERRE)

FECHA: Azogues, 28 de noviembre de 2025

1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana y control social establecido en el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador. En cumplimiento de esta normativa, la Dirección Distrital Tipo A Cañar de AGROCALIDAD ejecutó el evento de rendición de cuentas del periodo 2024 el pasado 27 de junio de 2025.

El proceso se ha desarrollado conforme a los hitos planificados.

2. OBJETIVO

Informar sobre el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de Rendición de Cuentas 2024, consolidando las acciones realizadas hasta noviembre de 2025 para finalizar el ciclo de gestión del Proyecto de Gasto Corriente 1275.

3. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Durante la deliberación pública del 27 de junio de 2025, se establecieron acuerdos específicos con la Universidad de Cuenca para fortalecer la vinculación institucional-académica. A continuación, se detalla el cierre de gestión de cada uno:

Compromiso Nro. 1:

- **Solicitud:** La Universidad de Cuenca solicitó plazas para prácticas pre-profesionales de sus estudiantes en AGROCALIDAD.
- **Acción de Cumplimiento:** Se remitió oficialmente el listado de plazas disponibles en la Zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago).
- **Detalle:** Se establecieron horarios de 08h00 a 17h00 y se habilitaron 4 plazas adicionales en Sanidad Animal (Cañar y Biblián) para fines de semana en ferias de comercialización.
- **Evidencia de Gestión:** Oficio Nro. AGR-AGC/Z6/CAÑAR-2025-000362-OF enviado el 05 de agosto de 2025 a la Decana Cristina Bernardi Villavicencio.

Compromiso Nro. 2:

- **Solicitud:** Visitas de docentes a los laboratorios para conocer protocolos y análisis.
- **Acción de Cumplimiento:** Se notificó a la Facultad de Ciencias Agropecuarias la apertura para visitas técnicas, solicitando que definan las áreas de interés (Diagnóstico Animal, Vegetal, Inocuidad o Insumos).
- **Aclaración:** Se informó que los laboratorios de referencia nacional se ubican en Quito, coordinando la logística desde esa premisa.

4. SEGUIMIENTO DE NOVIEMBRE (CIERRE DE GESTIÓN)

Con corte al 28 de noviembre de 2025, la Unidad de Asesoría Jurídica informa el estado de cierre de los compromisos:

1. **Recepción y Validación:** Se ha verificado la recepción del Oficio Nro. AGR-AGC/Z6/CAÑAR-2025-000362-OF por parte de las autoridades de la Universidad de Cuenca. No se han presentado objeciones ni requerimientos adicionales por parte de la institución educativa respecto a la oferta de plazas enviada en agosto.
2. **Estado del Ciclo:** Al finalizar el mes de noviembre, se da por **cerrado administrativamente** el seguimiento de los compromisos de la Rendición de Cuentas 2024, al haberse entregado la información requerida y habilitado los canales institucionales para la ejecución operativa de las prácticas y visitas.
3. **Archivo:** La documentación de respaldo (listas de asistencia, actas y oficios de respuesta) ha sido sistematizada en el archivo del Proyecto 1275 para futuras auditorías o consultas ciudadanas.

5. CONCLUSIONES

- Se ha dado cumplimiento al 100% de los compromisos adquiridos en la fase de deliberación pública, respondiendo formalmente a los requerimientos de la academia.
- La gestión realizada evidencia transparencia y apertura institucional, fortaleciendo el tejido social y académico en la provincia del Cañar y la Zona 6.
- Se concluye el ciclo del Proyecto de Gasto Corriente: 1275 correspondiente a la Rendición de Cuentas, cumpliendo con la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

6. RECOMENDACIONES

- Mantener el sistema de seguimiento con plazos y responsables claros para los futuros procesos de rendición de cuentas.

<p>Elaborado por: Ab. Alfredo Montenegro León Analista Distrital y Articulación Territorial de Asesoría Jurídica 3</p>	<p>Revisado por: Ab. Alfredo Montenegro León Analista Distrital y Articulación Territorial de Asesoría Jurídica 3</p>	<p>Aprobado por: Mgs. Vanessa Lucía Abad Quevedo Directora Distrital y Articulación Territorial Tipo A Cañar-Zona 6</p>